

**PASANTIAS  
REPROGRAMACIÓN CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN  
ABRIL/JULIO 2016**

<b>INSCRIPCIÓN EN LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES (ORE) **</b> Del miércoles 13 de abril al viernes 15 de abril de 2016
<b>FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE PASANTÍAS ***</b> Del miércoles 13 de abril al viernes 15 de abril de 2016
<b>INICIO Y FINALIZACION DE PASANTIAS</b> <b>Inicio:</b> lunes 18 de abril de 2016 <b>Finalización:</b> viernes 08 de julio de 2016
<b>ENTREGA INFORME FINAL AL CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL</b> Del Martes 12 de julio al viernes 15 de julio de 2016
<b>FECHA DE DEFENSA DEL INFORME FINAL DE PASANTIAS</b> Del lunes 25 de julio al martes 26 de julio de 2016
<b>ENTREGA DE NOTAS A LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES</b> miércoles 27 de julio de 2016

**\*\* La inscripción se realizará por la taquilla Nº 01 de Registros Estudiantiles.**

Podrán inscribirse aquellos estudiantes que hayan aprobado 28 U.C. ó 04 materias pendientes por cursar, según Resolución C.U. 2031/15 del 05-10-20158 (únicamente por el periodo U-2016)

**\*\*\*** Esta Reprogramación se realiza según Resolución del C.F Nº 05/CF/0139, recibida el 28/03/2016

**SUJETO A CAMBIOS**

*Dory*

30/03/2016

**REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE  
PASANTIAS  
EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL**

Únicamente para el periodo U-2016, según resolución CU-2031/15 de fecha 05/10/2015

Se podrá inscribir aquellos estudiantes que tengan aprobadas 28 o más unidades créditos o tener 04 materias pendientes por cursar.

- 1.- Realizar la inscripción de la Pasantía en la Oficina de Registros Estudiantiles de la FACIJUP.
- 2.- Llenar planilla de Inscripción de Pasantías Derecho Presencial o a Distancia, según sea el caso, disponible en la pág. [www.ula.ve/derecho](http://www.ula.ve/derecho) Centro de Enseñanza Profesional.
- 3.- Presentar en el Centro de Enseñanza Profesional en la fecha pautada la Planilla de Inscripción anexando los siguientes requisitos:
  - a) Fotocopia de la cédula de identidad (centrada en una hoja a escala 150).
  - b) Fotocopia de la carta de postulación, firmada y sellada por la institución como recibida \*\*\*
  - c) Original de la carta de aceptación.
  - d) Constancia de Notas actualizada, expedida por la Oficina de Registros Estudiantiles, que refleje la Inscripción de la Pasantía.

\*\*\*\*El estudiante deberá solicitar la carta de postulación, en la Coordinación de Pasantías un mes antes de la fecha de inscripción para que obtenga respuesta de la Institución antes de la fecha de formalización de inscripción